

DECRETO № 4.581.T

LAJA, Diciembre 17 de 2012.

VISTOS:

- 1.- Memo Nº 119 de Directora DAEM de fecha 17/12/2012, que solicita autorizar cambio de centro de costos de decretos de pagos.
- 2.- Decreto Alcaldicio 4.115 de fecha 30/12/2011, que aprueba presupuesto para el departamento administrativo de educación municipal año 2012.
- 3.- Decreto Alcaldicio 3.342 de fecha 10/11/2011, que aprueba PADEM año 2012, por acuerdo Nº 157 de sesión de concejo Nº 44 de fecha noviembre 09 de 2011.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de cambiar centro de costo de subprograma SEP a Gestión.

RESUELVO:

- 1.- AUTORÍCESE cambio de centro de costo desde el subprograma SEP al subprograma Gestión de los siguientes decretos de pago Nº 29; 310; 409; 588; 783; y 1133.
- 2.- REMÍTANSE los antecedentes del proceso al área de contabilidad para la rectificación en las partidas del Presupuesto general vigente del Departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

ARTÍNA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JPA/MM/PM/rsm *17/12/2012

DISTRIBUCION

La indicada

Control interno

- D.A.E.M (2)

Archivo SSMM